



Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”
 Unidad Académica de Cultura

Programa Académico: Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Plan de estudios: 206LED Licenciado en Lenguas Extranjeras en Docencia
Unidad Didáctica: Práctica Docente IV	Clave de la UDI: PD4206
Créditos: 2	Eje curricular: Eje Transversal, Prácticum
Semestre: Séptimo (7°)	Responsables: MDPI
Horas/Semana/Teoría: 2 horas por semestre.	Horas/Semana/Práctica: 60
UDI's precedentes: Práctica Docente III	UDI's subsecuentes:

Competencia de la UDI:	Identificar y realizar los trámites y procedimientos necesarios para comenzar a establecer vínculos con instituciones públicas en el ámbito educativo y cultural para realizar prácticas educativas. Conocer y emplear los datos proporcionados durante la fase de especialización para su inserción en el contexto socio-económico y cultural en que se desarrolla su área de estudio.
-------------------------------	---

Unidades de competencia	1. Identificar y usar las competencias específicas adquiridas en el programa educativo al que pertenece, en el programa de práctica profesional.
	2. Conocer la unión entre la formación profesional del estudiante a través de una aproximación al mundo laboral a través de la experiencia en las escuelas.
	3. Explicar y vincular al estudiante con el mundo laboral afín a su programa educativo.

Requisitos y obligaciones	• Realizar la solicitud en el departamento de Prácticas Profesionales. (Primeros 15 días hábiles)
	• Acreditar todas las materias cursadas incluidas en el plan de estudios hasta el tercer semestre.
	• Inscribirse durante el periodo del semestre vigente en el área de Control Escolar.
	• Presentar ante la institución de interés la solicitud elaborada por el departamento de Prácticas Profesionales.
	• Presentar ante el departamento de Prácticas Profesionales una carta de aceptación emitida por la institución de interés.
	• Cubrir un total de 60 horas durante el semestre en la institución donde el estudiante preste sus servicios de Práctica Profesionales.
	• Informar fecha de inicio y término de las actividades en la institución donde se realicen las Prácticas Profesionales.
	• Permanecer en la institución asignada durante sus Prácticas Profesionales y concluir las cabalmente.
	• Solicitar una constancia de término por parte de la institución asignada que avale el cumplimiento de las 60 horas.
• Entregar al departamento de Prácticas Profesionales un reporte final con la descripción de las actividades realizadas y el aprendizaje obtenido. El documento firmado por la institución receptora.	



Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”
Unidad Académica de Cultura

Evaluación:

Esquema de Evaluación		
Indicador	Porcentaje	Actitudes
Constancia emitida por empleadores	25%	Conocimiento,
Asistencia a los cursos de inducción y seguimiento de prácticas profesionales	25%	Conocimiento, habilidades de producto.
Reporte de actividades cada 30 horas	50%	Concomimiento, razonamiento y habilidades de desempeño
TOTAL	100%	

Bibliografía:

- Equipo de Diseño Curricular de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, UAZ.
- Reglamento interno para el Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

*Licenciatura en
Lenguas Extranjeras*